CEI: Escuela de Diseño y Marketing

POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

REGISTRO DE VERSIONES

REGISTRO DE ACTUALIZACIONES		
VERSIÓN	MODIFICACIÓN/ES	FECHA
01	Documento nuevo	25 MAYO 2018
02	Modificación	24 MARZO 2022

C.

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Objeto

Eskool Estudio Creativo S.L. (en adelante CEI, o Responsable del Tratamiento) otorga gran importancia al tratamiento de datos personales por ser un elemento determinante en su actividad.

Por este motivo, CEI ha decidido definir, aprobar e implantar la presente Política de Protección de Datos de Carácter Personal que recoge los requerimientos regulatorios atendiendo a las características particulares de CEI en el tratamiento de datos personales de acuerdo con su actividad y en función de su estructura y recursos disponibles.

El presente documento intenta ser un marco estable, pero, debido a la continua evolución y cambios intrínsecos de los sistemas de información y a la propia complejidad de las normativas, la presente Política deberá ser completada o desarrollada por otros documentos.

Asimismo, con la aceptación de la presente política se procede a la aceptación de la política de conservación y borrado de datos, y al protocolo en materia de Protección de datos.

1.2. Principios

Los principios relativos al tratamiento de datos personales son los siguientes:

- Principio de **licitud, lealtad y transparencia**: los datos personales deben ser tratados de manera lícita, leal y transparente en relación con el interesado.

- Principio de **limitación de la finalidad**: los datos personales deben ser recogidos con fines determinados, explícitos y legítimos, y no serán tratados ulteriormente de manera incompatible con dichos fines.

- Principio de **minimización de datos**: los datos personales deben ser

adecuados, pertinentes y limitados a lo necesario en relación con los fines para los que son tratados.

- Principio de **exactitud de los datos**: los datos personales deben ser exactos, y si fuera preciso, actualizados.

- Principio de **limitación del plazo de conservación:** mantenimiento de los datos no más tiempo del necesario para los fines del tratamiento.

- Principio de **integridad y confidencialidad**: los datos personales deberán ser tratados de tal manera que se garantice una seguridad adecuada de los datos.

- Principio de **responsabilidad proactiva**: manifestado, entre otros, en una diligencia extrema en la elección del proveedor que trata datos y en la implantación previa al inicio del tratamiento, de medidas técnicas y organizativas apropiadas (obligación de privacidad desde el diseño) y que permitan que, por defecto, solo sean objeto de tratamiento datos necesarios para cada uno de los fines específicos (obligación de privacidad por defecto).

1.3. Marco normativo

La normativa específica relacionada es principalmente la siguiente:

Norma	Referencia
RGPD Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos	**Considerando 78**
	Artículo 24.2 Responsabilidad del responsable del tratamiento
LOPD Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales	**Texto completo**

2. ALCANCE

El ámbito de aplicación de la presente Política está circunscrito exclusivamente a CEI, de forma individual.

2.1. Legitimación de tus Datos

Para que puedas disfrutar de los Servicios que te ofrecemos en CEI, utilizaremos algunos datos sobre ti que han sido facilitados exclusivamente por tí mismo. A continuación, puedes verlo en detalle:

- Utilizaremos los datos personales que tú mismo nos entregas al matricularte o al solicitar información presencialmente o a través de la web: nombre y apellidos, número de teléfono, dirección postal, email, país, fotografía, información bancaria y fecha de nacimiento. En ocasiones, si nos quieres justificar algún hecho, problema o incidencia, es necesario que nos muestres determinada información médica que en ningún caso es almacenada por CEI.
- También podríamos llegar a saber otra información sobre ti que gracias al uso que realizas del Servicio o plataformas online que te ofrece la escuela: tu ubicación; tu dirección IP; tu navegación por la Plataforma (fechas y horas en las que accedes, clics que realizas, etc.) y el hardware, software y navegador que utilizas.
- Podemos obtener, asimismo, cierta información de diferentes redes sociales en tu interacción con las páginas de la escuela.
- Si eres empresa y accedes a nuestra bolsa de empleo, te solicitaremos algunos datos que nos resultan imprescindibles para dar un adecuado servicio.

Para referirnos a toda la información anterior y a cualquier otra que tengamos sobre ti utilizamos el término “Datos Personales”

Asimismo, si eres alumno de estudios presenciales o simplemente acudes a nuestras instalaciones a solicitar información o matricularte, debes tener en cuenta que hay cámaras de videovigilancia para mejorar nuestro servicio y seguridad. Las grabaciones se eliminan de forma automática cada 30 días

Además, periódicamente nuestro fotógrafo os solicita permiso para tomar unas fotografías o filmaros durante vuestro paso por la escuela. Con este material dicha persona puede realizar reportajes, videos para redes sociales, etc, que podrán ser publicados en la página web, redes sociales u otro soporte digital de la escuela. La aceptación por parte del alumno para ser fotografiado o filmado implica la aceptación de que su imagen puede ser publicada en dichos soportes. En ningún caso la aceptación resulta obligatoria para el alumno.

Por último, si en tu clase de estudios presenciales se impartiese alguna formación, tutoría o masterclass online, es posible que tu persona aparezca en algún momento filmada, aunque no debes preocuparte, las grabaciones de estas formaciones en modalidad online se eliminan periódicamente (como máximo, cada 18 meses).

2.2. Tratamiento de los tus Datos Personales

Utilizaremos tus Datos Personales para las siguientes finalidades.

1. Prestarte el Servicio

El tratamiento de tus Datos Personales es necesario para que podamos prestarte nuestro Servicio de formación. De lo contrario, no podrás disfrutar del mismo. La prestación del Servicio comprende las siguientes cuestiones:

- Gestionar la creación de tu cuenta, ficha o expediente de alumno. Para disfrutar del Servicio, es necesario que crear tu ficha de alumno y podrás modificar los Datos Personales que nos hayas facilitado en cualquier momento enviando un correo a info@cei.es.
- Permitirte asistir a las clase

- Gestionar los pagos de tus estudios a través del medio de pago que hayas prestablecido y seleccionado. Esta funcionalidad permite que no tengas que preocuparte por pagar mes a mes cada mensualidad, pero también implica que podamos conocer tu información bancaria. No obstante, ten en cuenta que no utilizaremos los datos sobre tus medios de pago para ninguna finalidad diferente a la gestión de los pagos de tus estudios.
- Facilitarte a través de la dirección de correo electrónico o domicilio postal que nos hayas proporcionado las facturas correspondientes a los estudios que has realizado.
- Ofrecerte la mejor atención y asistencia. A través de nuestra secretaría te ofrecemos la ayuda en cualquier momento para eventuales dudas, comentarios, sugerencias o incidencias relativas al Servicio que nos quieras plantear. La referida ayuda solo puede ser facilitada si disponemos de tus Datos Personales.
- Mantener la seguridad en nuestras instalaciones.
- Cualquier otra cuestión relacionada con la prestación del Servicio, como la evaluación de examenes a través de sistemas de proctoring.

2. Realizar acciones de marketing

Utilizaremos tus Datos Personales para enviarte noticias, productos y promociones relacionados con CEI. A tal fin, analizaremos tu histórico de estudios, los importes incurridos, las notas obtenidas y la frecuencia con que utilizas el Servicio, tu perfil sociológico y tus intereses personales y crearemos un perfil sobre ti para que las promociones que te enviemos sean personalizadas, de forma que se adapten en cada momento a tus necesidades y preferencias personales. Ten en cuenta que puedes pedirnos en cualquier momento que dejemos de analizar tu perfil, aunque ello supondrá que no recibirás más noticias, ofertas y promociones. El perfil que creemos sobre ti no será utilizado para ninguna finalidad diferente a la personalización de nuestras promociones.

C.

En cualquier caso, ten en cuenta que podrás darte de baja de dichas comunicaciones en cualquier momento. Para ello, simplemente tendrás que hacer clic en el enlace “Darte de baja” contenido en cualquiera de las comunicaciones.

3. Mejorar nuestro servicio

En CEI trabajamos permanentemente en el perfeccionamiento del Sitio Web y, por ese motivo, realizamos pruebas, investigaciones y estudios analíticos y desarrollamos nuevos productos que acaban redundando en la mejora de la calidad del Servicio. Nos permiten optimizarlo, hacerlo más funcional y adaptarlo a tus necesidades (al ofrecerte, por ejemplo, la opción de introducir tus preferencias, la configuración elegida o tus lugares frecuentes). Tales trabajos requieren en muchas ocasiones el uso de algunos de tus Datos Personales.

4. Consultarte tu opinión sobre CEI

Nos resulta muy útil conocer cuál es tu opinión sobre CEI para poder tomar decisiones estratégicas que nos conviertan en una compañía alineada con los intereses y preocupaciones de nuestros usuarios. Por ello, en algunos momentos podremos pedirte que nos respondas a una sencilla encuesta para conocer cuál es tu percepción sobre nosotros.

Ten en cuenta que nos interesa conocer la opinión de nuestros usuarios de forma estadística. Por ello, cuando recibamos tu opinión procederemos a pseudonimizarla, es decir, tus respuestas únicamente se encontrarán asociadas a un código. Posteriormente, entregaremos la información pseudonimizada a la entidad que nos ayuda a realizar estos estudios para que pueda analizarla junto a las opiniones de otros muchos usuarios y pueda elaborar un estudio estadístico sobre la imagen y percepción que tenéis sobre CEI.

Por supuesto, no tendrás que darnos tu opinión si no quieres.

C.

2.3. Plazo de conservación tus Datos Personales

El periodo de conservación de tus Datos Personales depende de cada una de las finalidades para las que los utilizamos. Puedes consultarlas en detalle en la política de conservación de los datos. En el ese documento te indicamos durante cuánto tiempo o hasta qué momento conservaremos tus datos en relación con cada una de las finalidades.

2.4. Cesión de Datos Personales con terceros

Para poder prestarte el Servicio con la máxima calidad necesitamos compartir tus Datos Personales con los profesores de la escuela y con la entidad bancaria encargada del pago de los estudios a través de una tarjeta de crédito/debito, financiado mediante letras de cambio, cheques, talones o pagarés o domiciliado. A continuación te indicamos para qué lo hacemos:

- Profesores: Te recordamos que nuestro Servicio consiste en facilitarte la formación en la que te has matriculado y, para ello, debe impartirla un profesor que debe conocer a sus alumnos. Es imprescindible que les facilitemos algunos de tus Datos Personales. El volumen y el tipo de datos personales que les compartimos es mínimo: se limita a los estrictamente necesarios para que puedan conocer tu nombre y apellidos, correo electrónico para notificaciones importantes y estudios en los que constas como matriculado en la escuela.
- Entidades que prestan servicios de procesamiento de datos: En CEI recurrimos a entidades bancarias para ejecutar y procesar los pagos que realices en relación con el Servicio. Estas entidades recopilan información de tu tarjeta de crédito o débito (como el tipo de tarjeta y la fecha de vencimiento), además de otra información financiera que necesitamos para procesar tu pago. También podemos recopilar información como tu código postal, número de teléfono móvil y detalles sobre tu historial de transacciones. El tratamiento de todos estos es necesario para procesar el pago.
- Empresas del sector: además, si quieres formar parte de nuestra bolsa de empleo o garantía laboral, debemos enviar tu curriculum a diversas empresas del sector a fin de conseguir que accedas al mercado laboral.

3. DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

El presente documento desarrolla principalmente el Código de Conducta (Canal de denuncias) la Política del Conservación de los Datos y la Política de Venta y Contratación de Servicios.

Esta Política se desarrolla y complementa con el Protocolo de Protección de Datos de Carácter Personal y demás normativa interna en la materia.

4. DESCRIPCIÓN

4.1. Recursos protegidos

Los recursos protegidos comprendidos dentro del ámbito de aplicación de esta política comprenden las aplicaciones y sistemas que los tratan, los equipos informáticos que los soportan y los locales donde se ubican.

Para un correcto control de los recursos informáticos, es necesario mantener un inventario actualizado de los equipos, sus correspondientes ubicaciones y las aplicaciones utilizadas.

La Sociedad deberá mantener actualizado el inventario de recursos informáticos en todo momento.

4.2. Actividades de tratamiento

CEI llevará un registro actualizado de las actividades de tratamiento efectuadas bajo su responsabilidad o por cuenta de un responsable.

Los registros constarán por escrito, inclusive en formato electrónico y se pondrán a disposición de la autoridad de control que lo solicite.

4.3. Estructura y funciones en el ámbito de la protección de datos

CEI ha estructurado su organización con distintas funciones en materia de tratamiento de datos.

4.2.1. Responsable de tratamiento

Corresponde a CEI, determinar los fines, medios del tratamiento y las medidas técnicas y organizativas apropiadas que se deben aplicar a fin de garantizar y acreditar que el tratamiento de los datos personales se lleva a cabo conforme con la normativa aplicable en la materia, teniendo en cuenta la naturaleza, el ámbito, el contexto y los fines del tratamiento, así como los riesgos de diversa probabilidad y gravedad para los derechos y libertades de las personas físicas.

4.2.2. Personal

Todo el personal de CEI tiene la consideración de usuarios al tratar usualmente datos de carácter personal, tanto automatizados como no automatizados. A cada uno de ellos se le asigna un perfil de acceso en función de sus funciones y responsabilidades.

Todos los empleados son formados e informados sobre las directrices para el tratamiento de datos personales que puedan tratar como consecuencia del desarrollo de sus tareas dentro de la empresa, además de suscribir un compromiso de confidencialidad.

4.2.3. Responsable de Seguridad

Es la persona designada, principalmente, para coordinar y controlar las medidas de seguridad.

4.2.4. Delegado de Protección de Datos

La Sociedad designará un Delegado de Protección de Datos, para asesorar e informar a CEI de las obligaciones que le incumben en materia de tratamiento de datos. Su designación no le exime de la responsabilidad en el tratamiento

de los datos.

CEI facilitará al Delegado de Protección de Datos tanto los recursos necesarios para el desempeño de sus funciones, como el acceso a los datos personales y a las operaciones de tratamiento.

El Delegado de Protección de Datos rinde cuentas al más alto nivel jerárquico de CEI.

4.2.5. Administrador de sistemas

Se encarga de administrar y mantener el entorno operativo del tratamiento de los datos.

4.2.6. Responsable de personal

Es responsable de que las normas internas sean conocidas por los empleados, adoptando las medidas de publicidad y formación que sean necesarias al efecto.

4.2.7. Responsables directos de las actividades de tratamiento

Para cada actividad de tratamiento se identificará a una persona responsable directa de la misma cuya función principal es colaborar directamente con el Responsable de Seguridad y Delegado de Protección de Datos en el cumplimiento de sus funciones. Asimismo, deberá proponer cambios y mejoras y reportar cualquier modificación vinculada con la actividad de tratamiento.

4.2.8. Encargado del tratamiento

CEI podrá designar encargados de tratamiento para que traten datos personales de los que es responsable. El encargado del tratamiento solo podrá tratar dichos datos siguiendo sus instrucciones.

CEI elegirá únicamente encargados de tratamiento que ofrezcan garantías suficientes en la aplicación de medidas técnicas y organizativas apropiadas, de manera que el tratamiento por éste garantice la protección de los derechos de los interesados.

El tratamiento por el encargado se regirá por un contrato, que vincule al encargado respecto del responsable y establezca el objeto, la duración, la naturaleza y la finalidad del tratamiento, el tipo de datos personales y categorías de interesados, y las obligaciones y derechos de responsable y encargado, incluidas las medidas de seguridad que deban aplicarse.

El encargado del tratamiento no podrá recurrir a otro encargado sin la autorización previa por escrito, específica o general, del responsable.

CEI dispondrá de una relación actualizada de todos aquellos prestadores de servicios que realizan tratamientos de datos bajo su responsabilidad.

4.4. Seguridad de los datos de carácter personal

Teniendo en cuenta el estado de la técnica, los costes de aplicación, y la naturaleza, el alcance, el contexto y los fines del tratamiento, así como riesgos de probabilidad y gravedad variables para los derechos y libertades de las personas físicas, CEI aplicará medidas técnicas y organizativas apropiadas para garantizar un nivel de seguridad adecuado al riesgo. Para garantizar la seguridad de los datos de categoría especial se adoptarán medidas específicas.

4.5. Análisis de riesgos

CEI llevará a cabo un análisis de riesgos para los derechos y libertades de las personas físicas derivado del tratamiento de sus datos. Dicho análisis de riesgo abarcará todas las actividades de tratamiento registradas por la Sociedad.

4.6. Plan de formación

Es necesario que el personal disponga, en todo momento, de los conocimientos necesarios en materia de protección de datos, así como sea conocedor de sus funciones y obligaciones dentro de la empresa.

A tales efectos CEI, dentro del plan de formación de sus empleados, preverá formación específica en materia de tratamiento de datos personales atendiendo al perfil de cada puesto de trabajo. (Se debería impartir alguna formación)

4.7. Evaluación de impacto de operaciones de tratamiento de datos

En cumplimiento del principio de responsabilidad proactiva, cuando sea probable que un tipo de tratamiento, en particular si utiliza nuevas tecnologías por su naturaleza, alcance, contexto o fines, entrañe un alto riesgo para los derechos y libertades de las personas físicas, CEI realizará antes del tratamiento, una evaluación del impacto de las operaciones de tratamiento en la protección de datos personales (EIPD).

La Sociedad llevará a cabo el análisis de la necesidad de realizar la EIPD y la ejecución de la propia EIPD, dejando constancia de dichas operaciones.

4.8. Gestión de incidencias de seguridad

Tendrá la consideración de incidencia de seguridad toda situación que comprometa o pueda afectar la seguridad de la información y los datos personales.

Por su parte, se considerará brecha (o violación) de la seguridad de datos toda incidencia que ocasione la destrucción, pérdida o alteración accidental o ilícita de datos personales transmitidos, conservados o tratados de otra forma, o la comunicación o acceso no autorizados a dichos datos.

CEI mantendrá un registro actualizado de incidencias con la identificación del tipo de incidencia, descripción y sus consecuencias (notificaciones, efectos y medidas correctoras) y elaborará un informe final sobre cada una de ellas.

4.9. Gestión de los derechos de los interesados

CEI dispondrá de un procedimiento de atender los derechos que en materia de protección de datos puede ejercer el interesado, directamente a la Sociedad o a través de sus encargados de tratamiento.

A estos efectos deberá formarse específicamente a los empleados.

5. ELABORACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y APROBACIÓN.

Las responsabilidades de elaboración, actualización y aprobación de la Política, para lograr una correcta segregación de funciones que evite la existencia de conflictos de interés, se distribuyen de la siguiente manera:

- La elaboración y actualización de la Política es responsabilidad del Responsable de Seguridad con el apoyo de los Responsables de las Actividades de Tratamiento.
- La Dirección de la Sociedad estudia y propone su aprobación.
- La revisión del cumplimiento de la Política es responsabilidad de Auditoría Interna o externa.

Su contenido es revisado y actualizado al menos una vez al año y tantas veces como sea necesario, para adecuarlo a cambios significativos que afecten a alguno de los elementos que componen la presente Política.